

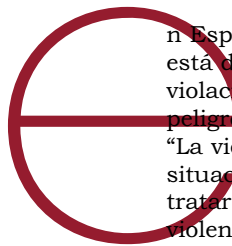
El proyecto ADOPCIÓN

¿Cómo es posible que se persiga el tabaquismo (por nuestro bien) y matar a un niño inocente se considere un logro social?

¿Cómo es posible que no exista la pena de muerte en España ni para terroristas, ni asesinos ni violadores, y sí haya para pequeños seres humanos, sensibles, indefensos además de inocentes?

¿Cómo es posible que, mientras se condena con 2 años de cárcel a la madre que abandona a su hijo en la puerta de un hospital para que otros lo puedan adoptar, quede impune si lo mata unos días antes?

¿Cómo es posible que mientras miles de padres deben ir a los más lejanos países a adoptar niños, se estén matando cada 5 minutos uno en España, 100.000 al año?



n España actualmente el aborto está despenalizado en tres casos: violación, malformaciones y por peligro para la salud de la madre.

“La violación es sin duda una situación muy traumática pero tratar de borrar una horrible violencia con otra peor no parece lógico porque esa vida tiene un valor en sí misma aunque haya llegado en circunstancias espantosas, de las que es totalmente inocente. Además, los abortos por violación no pasan de una veintena cada año. En el caso en que peligre la salud de la madre, hoy en día con los avances de la medicina, ese caso prácticamente no existe. Por tanto ese argumento es engañoso porque sencillamente no es cierto. En el caso de que el niño venga defectuoso, ése es un tema delicado porque significa que aspiramos a que la sociedad esté formada por personas físicamente perfectas. “Es peligrosísimo aceptar este principio porque desembocaría en un holocausto como el realizado por Hitler” -afirma el Dr. Nathanson. Este conocido ginecólogo norteamericano fue director del mayor centro del mundo especializado en abortos. Después de realizar personalmente unos 5.000 abortos se dedicó a estudiar el feto en el interior del útero



En esta foto podemos apreciar perfectamente las huellas dactilares que lleva impresas desde la séptima semana de vida y que le servirán para identificarse entre millones de personas.

materno como Director del Servicio de Obstetricia del Hospital S. Lucas de Nueva York. Estudiando el feto dentro del seno materno pudo comprobar que siente, si le pinchan le duele, es capaz de oír y recordar, de dormir o llorar. Es un ser humano con todas sus características por tanto deben otorgársele todos los privilegios y ventajas de que disfrutamos cualquier ciudadano.

CONTINUÁN LAS DENUNCIAS

La Televisión Danesa realizó un reportaje que denuncia la existencia de un "turismo de aborto" en España, que desde hace 10 años miles de europeas han viajado a Barcelona para abortar y que muchas de esas operaciones son ilegales con trámites que son una mentira con informes falsos. Habla de "fraude a la ley española y al derecho en su conjunto" y de que se trata de casos de aborto ilegal, que implicarían penas de prisión y de inhabilitación para los médicos.

Hace poco acaba de saltar a los medios (COPE) la denuncia de un psiquiatra que trabajó en una clínica de abortos de Gerona, el Dr. Jaume Cañellas. Denuncia informes falsos y total impunidad e ilegalidad de los abortos. Y es que en España se están realizando abortos fuera de los

“El principio de la vida humana, desde el punto de vista científico ocurre en el mismo instante de la fecundación”

Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos de España (19 de febrero de 1983)

supuestos que permite la ley y en cualquier etapa del embarazo.

¿Cómo es posible que para asumir la tutela de un menor el Estado deba pedir el dictamen de una junta de 12 personas, mientras que para matar a ese mismo niño sólo hace falta la firma de un psiquiatra del centro de abortos?

UN NEGOCIO QUE MUEVE MUCHO DINERO

Cargos políticos de partidos de izquierda, que han promovido la legalización del aborto en España son ahora dueños y accionistas de los centros de aborto. Y esto está publicado y nadie se ha querrellado. Personas que usan el poder para su propio lucro a costa de la vida y la salud de sus electores.

¿Cuántos millones de euros facturan los centros de aborto al año? Calculen: de 300 a 4.000 euros por niño y un millón de abortos contabilizados. Y ¡en efectivo y sin factura! Esto es infinitamente peor que cualquier escándalo financiero, porque no solo se roba dinero sino una riqueza incalculable: los recursos humanos de todo un país. Porque si hubieran nacido ese millón de niños, tal vez no hubiéramos necesitado la inmigración y no tendríamos el choque

de culturas y la delincuencia que padecemos ahora. Y si no se hubiera abocado a las mujeres a abortar, tal vez no habría anorexia ni bulimia ni abuso de drogas ni suicidios ni tantas depresiones y enfermedades que provienen del Síndrome post-aborto. Ni habría tanta violencia doméstica ni maltrato infantil, propios también de este grave síndrome que Unidos por la Vida divulga y trata en su web de www.nomassilencio.com.

Pero la sociedad está dándose cuenta de su error.

La última encuesta del CIS de noviembre de 2006 reflejaba que un 65% de la población pedía que el aborto sea sustituido por la adopción.

EL PROYECTO ADOPCIÓN

“Ante la magnitud de la catástrofe que supone que cada 5 minutos se mate a una criatura en el vientre de su madre, la Asociación UNIDOS POR LA VIDA y una mayoría de españoles creemos que ha llegado la hora de acabar con la matanza.

En un tiempo en que se recicla hasta el papel, ¿cómo vamos a permitir que se tire a la basura lo más valioso que existe: una vida humana? Desde Unidos por la Vida hacemos un llamamiento a la responsabilidad y a la solidaridad y por ello presentamos una alternativa al escandaloso y fraudulento crimen del aborto: la adopción. Creemos que a la injusticia que supone el aborto

para el niño inocente se suma la injusticia de privar a una sociedad sin niños de la posibilidad de adoptar aquellos que sus padres naturales no pueden o no desean criar.

Con este proyecto hacemos un llamamiento a la solidaridad de toda la sociedad con esas mujeres que no se sientan capaces de traer a un hijo al mundo y que sufren por no poder hacerlo, pues hasta las defensoras del aborto reconocen que es un trauma para la mujer. Y hacemos un llamamiento a los poderes públicos a arbitrar medidas que articulen esa solidaridad social haciendo posible que otros padres puedan adoptar

a esos niños “no deseados” -nos explica Pilar Gutiérrez Vallejo, la presidenta de la Asociación Unidos por la Vida.

Ella misma nos cuenta su experiencia cuando estuvo a punto de abortar. Toda la sociedad la abocaba a ello hasta que tomó la decisión de dejar vivir a su hija, lo mejor de su vida.

El Proyecto Adopción que proponen cumplirá así un quintuple fin:

1. Salvar la vida de un niño indefenso e inocente.
2. Librar a sus progenitores del síndrome post-aborto.
3. Acabar con la mafia del aborto y el ingente dinero que mueve,

explotando a las mujeres y matando a sus hijos.

4. Dar un servicio a miles de parejas que desean adoptar un hijo y deben hacerlo por otros medios mucho más costosos y traumáticos, y por último.
5. Exonerar al Estado español y a toda la sociedad de la responsabilidad que actualmente tienen en el derramamiento de tanta sangre inocente.

Por todo ello piden a todos los partidos políticos la inclusión en sus programas electorales de medidas para promover la adopción como alternativa al aborto y ofrecen a la sociedad un cauce para lograrlo, como se explica en su página web.

¿QUÉ ES UNIDOS POR LA VIDA?

Unidos por la Vida es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1998 como respuesta al proyecto de aborto libre en España o 4º supuesto, que fue derrotado en el Congreso. Se financia exclusivamente con donativos.

Si quieres colaborar puedes ingresar tu donativo en el Banco Santander Central Hispano a nombre de Asoc. Unidos por la Vida cc 0049 4859 41 2813005161
Unidos por la Vida
Tfno 609 229806
www.unidosporlavida.org



“Todos tienen derecho a la vida”

Artículo 15 de la Constitución Española

“El concebido no es una parte del organismo materno, sino un ser humano perfectamente individualizado, con su propio patrimonio genético. En virtud de su carácter humano, el nasciturus no puede ser objeto de disposición ni siquiera de sus progenitores. Nadie tiene derecho a destruirle”

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
(17 de marzo de 1983)

